Informe N°86
"SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL"

"Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 31 de diciembre de 2025

Alcance: del 1 al 31 de diciembre de 2025

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaria del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 346 de 2024.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 31 de diciembre de 2025.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior" informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

a) Informes de avance para Subsecretaría del Interior
b) Convenio 2025 con la Subsecretaría del Interior.
c) Planificación de CTR en Araucanía, Los Ríos y Biobío

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

Situación de Casos llegados a Sercotec para el convenio 2025

A la fecha se han trabajado un total de 188 casos llegados durante 2025 y en algunos casos de arrastre de 2024 los que se indican como "Perentorios" ya se les envio correspondencia indicandoles que si no entregan los antecedentes para calificar la admisibilidad seran devueltos a la Delegación y podran reingresar al programa si completan todoos los antecdentes solicitados.

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Aprobados	**20**	**52**				**72**
Estudio	3	43	1			**47**
Admisibles	6	35	3			**44**
Inadmisibles	5	20				**25**
Renunciados						**0**
Perentorio		7				**7**
Total	34	157	4			**195**

3.- **Convenio 2025**

El convenio 2025 esta aprobado y con toma de razón de la Contraloria General de la República, fue presentado y aprobado por el comité de gerentes para la operación 2025 - 2026. Tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2026 por un monto total de $3.971.720.022 de los cuales $3.837.128.658 se destinaran a subsidios y $134.591.364 corresponden a gastos administrativos, honorarios y gastos operacionales.
La distribucion preliminar de los fondos se ha realizado de acuerdo al peso relatiavo del numero de víctimas por region y de la experiancia de estos 8 convenios ejecutados.

	Nº Subsidios	Monto
Ñuble*		
Biobio	35	$1.000.000.000
Araucania	80	$2.537.128.658
Los Rios	6	$200.000.000
Los Lagos	2	$100.000.000
Total	123	$3.837.128.658

Un analisis actual nos indica que en la Región de los Lagos no hay casos de víctimas informados por a Delegación Presidencial Regional por tanto y en acuerdo con la Subsecrearía de interior esos fondos se destinarán ala Region de la Araucanía, para ello se modificó la asignación presupuestaria de Los Ríos, Los lagos y Araucanía, como asi tambien, el convenio de transferenciaentre el AOS y Sercotec en Araucanía, lo que nos permitira utilizar el monto total del convenio destinado a subsidios.

Región de la Araucanía

En la Región de la Araucanía con fecha 21 de octubre se realizó el primer CTR aprobandose 14 planes de negocios informales y 38 casos formales por un monto total de $1.671.925.000.

Quedó un caso pendiente de aprobación dado que surgió una información de que dicha víctimas habria sido querellado por el Gobierno Regional por robo de maderas. Este caso se resolvió dejarlo inadmisible por cuanto se comprobo una querella del Gobierno Regional de la Araucanía por robo de maderas. El caso se reversó a la Delegación Presidencial de la Araucanía como inadmisible.
Dado que Sercotec hace fé de la información que recibe desde las Delegaciones ya que son ellas las que deben verificar si son víctimas y la situación legal.
El caso se traspasó al AOS quien formuló el respectivo Plan de Negocios y fue aprobado en nuestro CER.
Lo anterior no causó una situación nueva cual es que el AOS recibio el caso como admisible(que cumplia todos los requisitos de las bases) y lo presentó al CER. La consecuencia es que el AOS hizo un trabajo el cual se debe cancelar ya que la no aprobación no se da porque el caso fuera inconsistente o estuviera mal formulado, sino por una variable que no estaba en manos de ellos ni de Sercotec.
Analizado con el equipo de la delegación se presentará al CTR como caso elaborado pagando al AOS el 50% de la Asistencia Técnica Integral como lo expresan las bases.
Está programado el proximo CTR para el dia 16 de diciembre en donde esperamos aprobar 35 casos por un monto total de $979.803.658.

Región del Biobío

Hasta ahora han llegado 37 casos de los cuales tres estan repetidos en los respectivos oficios, por tanto los casos reales son 34, de ellos con fecha 1 de diciembre del presente aprobamos 20 casos por un monto total de $ 850.250.000 , 8 casos admisibles y 5 inadmisibles.
Se ha programado el segundo CTR para el día 22 de diciembre en el que se veeran 8 casos por un monto aproximado al saldo disponible.

Región de los Ríos

En esta Regíon tenemos cuatro casos correspondiente a un mismo evento de violencia rural en la localidad de Mafil.
Tenemos planificado un CTR para el 18 de diciembre en los que esperamos aprobar 3 casos admisibles hasta ahora quedando uno pendiente por falta de antecedentes para dar la admisibilidad. La empresa se comprometió a entregar antecedentes pero no los entrego como para ingresarlos almproximo CTR.

5.- Conclusiones

El convenio 2025 está en marcha, esperamos aprobar la totalidad de fondos disponibles del convenio sin embargo se ve dificil cumplir esto debido a los ratrazos en Biobío.
Se resolvió reasignar el monto provisionado para Los Lagos y destinarlos a Araucanía en donde tenemos una mayor cantidad de víctimas.

Mantenemos la preocupación por el periodo de vigencia de los los AOS que termina el 24 de abril de 2026 ya que en el caso de la Araucanía y Biobío con seguridad el perido de ejecución de los planes de negocios aprobados superaran esa fecha.

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	Jerónimo Molina Avila Coordinador De Programas Especiales RUT: 7837870-0 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 16 de diciembre del 2025 a las 11:30 Hrs.
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Rodolfo Madriaga Ponce Jefe De Unidad RUT: 15087706-7 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 16 de diciembre del 2025 a las 15:51 Hrs.

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre	Firma
		Marcelo Dussert Gerente de Desarollo Empresarial SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799